

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 504

DALCAHUE, 20 de Junio del 2018.-

VISTOS: El Registro de Asistencia: lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Mayo del 2018 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	03 HORAS
CRISTINA KARIN CATIN MUÑOZ	01 HORA
CESAR CARDENAS MANCILLA	06 HORAS
MARIA EUGENIA ESPINOZA PALMA	01 HORA
ALVARO ALEXIS GALLARDO SANCHEZ	02 HORAS
RICARDO ANTONIO MIRANDA MILLAPEL	03 HORAS
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	02 HORAS
EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ	02 HORAS
JESSICA ULLOA ARROYO	02 HORAS

Funcionario Planta – Contrata

ALEJANDRO SADOC DIAZ GARNICA	01 HORA
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA	04 HORAS
KISSY TAINA SEPÚLVEDA BARRÍA	07 HORAS
ARTEMIO ROMAN VALENCIA CONTRERAS	07 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Junio del 2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Signature]
RODRIGO ADALDO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- RASG/MAAB/RCCC/pyoa.